
Los nombres de la guerra en la memoria histórica

Camilo González Posso¹

En Colombia no se ha formado hasta la fecha una comisión de la verdad sobre el origen de la violencia generalizada, las guerras y conflictos armados que se presentan desde mediados del siglo XX. Pero desde el gobierno se han promovido comisiones de investigación de las causas de la violencia o de temas o casos especiales, que han aportado análisis históricos basados en ejercicios de memoria, sin que se les haya inscrito en la modalidad de lo que hoy se entiende como Comisión de la Verdad.

En la gestación del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y en la actual fase de inicio de actividades, le hemos dado importancia a revisar esos aportes desde varios ángulos: Su origen, mandato y alcance, composición, conceptualización del objeto de investigación, periodización escogida, matriz de interpretación, variables determinantes y sus interrelaciones, metodologías de investigación, papel de los protagonistas y víctimas en la narrativa, recomendaciones, entre otros. Es una reflexión en curso para la cual son muy enriquecedores espacios como este encuentro y trabajos de investigación que con similares propósitos están adelantando en varias universidades.

Es larga la lista de iniciativas de informes de investigación de origen estatal o desde la sociedad civil. Me voy a referir al estudio de 1962 y al informe de 2013, sin dejar de resaltar la larga lista de trabajos entre los que se pueden mencionar:

1958: Comisión de investigación sobre causas actuales de la violencia. Fue designada por la Junta Militar de Gobierno en 1957. Realizó trabajos de documentación, entrevistas, visita a las

¹ Coordinador del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación – ACVPR, Alcaldía de Bogotá; Notas para la ponencia en el Encuentro Internacional de revistas de historia convocado por la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C. septiembre de 2013, Presidente de INDEPAZ.

regiones más afectadas, conversación con protagonistas. Se disolvió antes de presentar su informe final
1962: La violencia en Colombia, Informe Universidad Nacional por encargo de la ONG empresarial llamada Fundación de Paz. Monseñor Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna. Monografía síntesis basada en documentación de la Comisión. Publicada en los dos tomos, el primero en 1962 y el segundo en 1964.
1987: Comisión de Estudios sobre la violencia. Colombia: violencia y democracia. Gonzalo Sánchez et al, IEPRI Universidad Nacional, por encargo del gobierno nacional.
1991: Informe Pacificando la paz. Resultado del acuerdo entre el gobierno nacional y el EPL. Grupo de investigación encabezado por Alejandro Reyes.
1995. Colombia Nunca Más! Comisión Inter eclesial de Justicia y Paz.
2008: Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia del 6 y 7 de noviembre de 1985. Designada por las Cortes.
2013. Basta Ya, <i>Colombia memorias de guerra y dignidad, Grupo de Memoria Histórica nombrado por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en 2006, con base en el mandato de la ley 495 de 2005.</i>
2006 – 2013: Numerosos estudios de casos: Trujillo, Catatumbo, Magdalena Medio y 20 más del GMH – Centro Nacional de Memoria Histórica.

En esos informes se constata la inevitable relación entre la memoria colectiva, los ejercicios de construcción de memoria a partir de testimonios y la interpretación histórica de hechos y procesos. También es evidente que la convocatoria desde el gobierno a un grupo especial para que aporte explicaciones sobre acontecimientos violentos que han marcado un momento o un periodo de la historia nacional o un proceso parcial de un grupo o territorio, se convierten en referentes destacados para las verdades colectivamente compartidas: toman la fuerza de narrativas privilegiadas sobre la historia.

En otro plano se ubican los trabajos de investigación histórica, cuyo propósito no es postularse como verdad y menos como verdad oficial. Su función social es ofrecer una interpretación rigurosamente sustentada, apoyada en documentos, archivos, estudios relacionados, testimonios o memorias, registros periodísticos entre otros. La proyección de estas investigaciones la da el rigor

teórico, la validación académica, la confrontación con trabajos similares y el reconocimiento de la industria editorial².

En los ejercicios de memoria colectiva de acontecimientos de gran impacto nacional, regional o sectorial, es inevitable y necesario el diálogo con la historia. Y lo mismo puede decirse de los esfuerzos que se hacen con la pretensión de contribuir a la verdad histórica sobre las causas y desarrollos de la violencia política, de sus relaciones con propósitos económicos y de sus consecuencias no solo en daño y violación de derechos sino en la imposición de determinadas relaciones de poder y de reparto.

Los dos trabajos que tomo como referencia son un ejemplo de esa interrelación entre memoria e historia y nos permiten abordar dos temas que son centrales para los ejercicios de memoria colectiva y de verdad histórica en este periodo de búsqueda de la paz en Colombia: la definición del objeto de la memoria y la interpretación histórica y la periodización escogida.

Violencia sin guerra civil ni conflicto armado interno

Sorprende la relectura del estudio publicado en 1962 por la actualidad que tienen muchas de sus observaciones y contenidos. “Colombia ha llegado en su devenir histórico a tal encrucijada que necesita que se le diga la verdad, así sea ella dolorosa, y aunque produzca serios inconvenientes a aquellos que se atreven a decirla”.³

Para no entrar a la hermenéutica del mencionado estudio, vamos directamente a subrayar cuestiones que pueden ser relevantes en la perspectiva actual de la memoria y la verdad histórica.

Como se advierte desde el prologo del libro, en su análisis multicausal “no se logró determinar exactamente la medida en que intervienen los distintos ingredientes”, pero de manera reiterada se

² La academia ha producido números trabajos de interpretación histórica sobre aspectos de la violencia y el conflicto, entre los cuales se destacan algunos por ofrecer una visión de largo plazo. Entre estos se pueden mencionar la obra reciente de Marco Palacio, *Violencia Pública en Colombia 1958 – 2010* y *Las Guerras en Colombia* de Rafael Pardo. Son decenas los libros sobre temas parciales y centenares los ensayos, como por ejemplo los libros de Daniel Pécaut *Orden y Conflicto, Las Farc: guerrilla sin fin*; el de James Henderson, *Globalización y narcotráfico en el conflicto en Colombia*; *Paramilitares 1985 – 2005* de Mauricio Romero.

³ Guzmán, Germán (1962), *La Violencia en Colombia*, Bogotá, Editorial Tercer Mundo, página

vuelve a la tesis de que el detonante estuvo en el Estado y los partidos, en “la lucha política por el goce hegemónico del poder ... y de las ventajas económicas” (Guzmán, 1962, pag 409).

Como anota Marco Palacio, el enfoque sociológico de interpretación se centra en “la revolución social frustrada; pero el análisis del conflicto social y de la violencia, deja muchos asuntos por resolver y llama la atención sobre esa denominación genérica y su utilidad para leer el conjunto de la historia de Colombia desde mediados del siglo XX”⁴. Según Fals Borda, la visión ofrecida por Monseñor Guzmán no cabe ni en la definición de guerra o conflicto bélico, ni en la de conflicto social, pues en la imagen utilizada de la bola de nieve, si bien se origina en la lucha de poder en el centro del Estado, en la medida en que rueda y se agiganta pasa a un estadio irracional de *conflicto pleno informe*, de aniquilamiento del contrario y comportamiento criminal. La “quiebra de las instituciones fundamentales” y de los valores, estaría en la base del desencadenamiento de la ciega violencia interpartidista.

Pero en el libro de la Violencia no solo se evita hablar de guerra o de guerra civil, excepto por palabras citadas de Alberto Lleras que habla de “guerra irregular”, (Guzmán, 1962, pag. 413), sino que tampoco se habla del régimen como dictadura. Esto resulta extraño si se retoman los discursos de la época propios de las guerrillas del llano o de otros insurrectos que hablaron de la “tiranía” o de la “dictadura conservadora”.

Llama aún mas la atención el enfoque del Libro, si se recuerda que en el pacto de Sitges, Laureano Gómez y Alberto Lleras Camargo, en su condición de jefes de sus colectividades, se refieren al gobierno del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla en sus ejecutorias después de 1954, como “tiranía y dictadura”. Parte de ese pacto era la derrota de Rojas y restablecer el control del estado por los dos partidos tradicionales y por ello se incluyó el silencio sobre las características del ejercicio del poder entre 1947 y 1954. Esas dictaduras no tuvieron nombre ni en el lenguaje del Frente Nacional ni en la narrativa de los primeros *violentólogos*.

La Violencia en Colombia es un informe escrito en caliente, sobre lo actual. Monseñor Germán Guzmán en la periodización que ordena su monografía sobre la violencia en Colombia habla de los años 1958 a 1962 como los de la segunda tregua y la Junta Militar que creo la Comisión Investigadora de las causas actuales de la violencia, suponía que en 1957 ella no se había superado aún: no es extraño entonces que el mandato se refiera a las “causas actuales”.

⁴ Palacio Marco, Violencia Pública, Bogotá 2012, Editorial ..xxxx

El periodo que aborda el estudio comprende desde 1944 a 1962 y distingue las siguientes etapas o fases: primera ola de la violencia 1944 – 1954; primera tregua 13 de junio de 1954 a julio de 1955; segunda ola de la violencia, 1955 – 1957; segunda tregua y reducción de la violencia 1958 a 1962. No es explícito el criterio de esa periodización pero se advierte que en el hilo general que ubica esa violencia como un proceso de confrontaciones armadas fratricidas y partidistas, en una fase domina el sectarismo y en la otra la retaliación. En este enfoque, las dimensiones económicas y sociales son consecuencias de los procesos violentos interpartidistas y primarios, pero no motivaciones expresas o determinantes. La violencia se desencadena con eventos del orden nacional pero en este relato se convierte en una ola de acontecimientos cuya dinámica y razón de ser se ubica en lo local o regional.

Esa visión de lo ocurrido en el periodo de La Violencia, como lucha fratricida o “violencia liberal – conservadora”, ha sido criticada por parcial, por ser parte del discurso oficial de ocultamiento promovido por el Frente Nacional para eximir de responsabilidad histórica a los gobiernos, jefaturas de las fracciones partidistas y demás usufructuarios del poder. El calificativo de “violencia partidaria” ha estado acompañado del esfuerzo por mostrar que se trató de procesos locales de odios sectarios y retaliaciones en cadena en los campos y en todo caso lejos de la cerrada oligarquía que enfrentó el gaitanismo. Se borra así el papel de las dictaduras y las complicidades de las cúpulas políticas y económicas que las propiciaron o toleraron. ¿Quién responde por los 200.000 muertos de esa Violencia atroz? ¿No son en buena parte un resultado del ejercicio sistemático de la violencia política y social desde el poder local y nacional?

Guerra y conflicto armado: repertorio de la violencia

En el informe general del Grupo de Memoria Histórica titulado *Basta Ya! Colombia memorias de guerra y dignidad* (CNMH, 2103), se deja de lado la categoría de Violencia para organizar la narrativa o la periodización y se privilegia hablar de guerra y conflicto armado interno.

El objetivo del informe se define entre el mandato de la Ley 975 de 2005 de estudiar las causas y consecuencias de la acción de los grupos armados ilegales, y la pretensión de los investigadores de aportar al “esclarecimiento histórico y la comprensión de las causas de la guerra en Colombia”.

⁵ Las distintas modalidades de violencia son analizadas desde la perspectiva de graves violaciones a los derechos humanos y a las normas del Derecho Internacional Humanitario escogiendo como

⁵ Grupo de Memoria Histórica – Centro Nacional de Memoria Histórica, *Basta Ya! Colombia memorias de guerra y dignidad*, Bogotá D.C. 2103, pág.

periodo de investigación el comprendido entre 1958 y 2012. Es sin duda el más importante informe sobre los orígenes y dinámicas del conflicto armado que se ha producido en Colombia por mandato legal y forma parte de un colosal trabajo de investigación recogido en veinte volúmenes de estudios aportados por más de doscientos investigadores.

Guerra, conflicto armado y repertorio de la violencia son las categorías invocadas en el libro *Basta Ya!*, para concentrar la investigación en “los motivos y las transformaciones de la guerra” e “identificar factores determinantes y recurrentes en el origen, las transformaciones y la continuidad del conflicto armado” que se ubican en los problemas vinculados a la tierra y las precariedades de la democracia. Deliberadamente el informe del GMH no incluye las consideraciones metodológicas y conceptuales que han tenido en cuenta los investigadores, pero es evidente que se identifica guerra y conflicto armado interno.

La expresión “precariedades de la democracia” aparece como un factor o contexto, pero no como instrumento de una línea de interpretación sobre la configuración del poder y el papel del Estado y de los gobierno en la determinación de un sistema de violencia organizada. Por ello no se le concede importancia a la caracterización del régimen político y al hablar de los gobiernos se acude a formulaciones descriptivas.

La periodización sobre el origen y desarrollo del conflicto armado es organizada en el informe según ciclos de la guerrilla o de los paramilitares y su correspondiente oscilación en cuanto a graves violaciones a los derechos humanos y al DIH. Desde esa óptica se distingue el periodo 1958 – 1982, de transformación de la violencia bipartidista en violencia subversiva; 1982 – 1996, expansión guerrillera, políticas de paz y eclosión paramilitar, 1996 – 2005, tragedia humanitaria: estado a la deriva y lucha a sangre y fuego por el territorio; 2005 – 2012, desmovilización de las AUC y repliegue de las FARC a su retaguardia obligadas por el Estado.

Es una periodización en la que se utilizan largas frases descriptivas que dificultan entender cual es el criterio ordenador para distinguir cada fase. En el texto se observa que el primer periodo está antecedido de un largo desarrollo sobre lo que denomina *la violencia partidista* y que corresponde a los años comprendidos entre 1944 y 1958 con una fase de desmantelamiento de los grupos remanentes de guerrilleros o “bandoleros” liberales y contraguerrillas conservadoras. Designar todo el periodo hasta 1982 como parte de la transformación resulta un título confuso que no se corresponde al análisis allí plasmado sobre el origen de las “guerrillas subversivas”. Cada uno de los otros periodos y de los largos nombres escogidos dejan interrogantes sobre los criterios para

establecer las fechas de corte. Y más interrogantes deja la sobrevaloración de la situación de la guerrilla y del rearme paramilitar en el último periodo.

En todo caso parece que la periodización elegida se refiere a los ciclos de configuración de guerrillas y paramilitares, teniendo en mente la incidencia de esas agrupaciones en la política del país y en la geografía del conflicto y su impacto en daño a la población civil. El centro de la periodización y análisis no es la cuestión del poder ni los intereses o modelos de reparto que están en disputa. Y esta constatación no invalida el ejercicio realizado y el aporte de elementos para la comprensión del conflicto armado: solo pretende interpretar sus lógicas y los límites que asumieron los autores.

Pensando en la tarea de una futura comisión de la verdad y de ejercicios de memoria y verdad histórica desde diversos centros de pensamiento, parece relevante volver a los debates nunca saldados sobre la caracterización del periodo histórico que se ha designado con el nombre genérico de violencia o conflicto armado interno. Sin dejar de lado el papel de semejante caracterización cuando la pretensión es una interpretación de causas, consecuencias, determinantes, dinámicas, patrones y respuestas que demandan la sociedad y las víctimas. ¿Se puede ubicar todo un ciclo histórico desde 1944 a la actualidad bajo una sola categoría? ¿Hay una diferencia sustancial entre el periodo llamado de La Violencia (1944 – 1958) y lo que sigue hasta el presente?

LAS DEFINICIONES Y CATEGORIAS: ¿VIOLENCIA, GUERRA O CONFLICTO ARMADO?

Para delimitar el objeto de referencia de la memoria y la verdad histórica se requiere reconocer que las definiciones aceptadas, sobre conflicto armado interno o de carácter no internacional y de guerra civil, son insuficientes y que en el caso colombiano hay que ubicarlas en un ciclo largo de violencia generalizada y sistemática. Cualquiera de estas categorías es insuficiente por sí sola para designar el proceso que marca el presente o para orientar los ejercicios de memoria histórica. Por ello asumimos una definición compuesta centrada en la violencia política y económica que incluye al conflicto armado interno pero que a la vez lo trasciende.

¿Conflictos armados internos?

Recordemos la definición del conflicto armado de carácter no internacional contenida en los Protocolos 2 adicional a los acuerdos de Ginebra de 1948, ratificado por Colombia en 1994, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados: “que se desarrollen en el territorio de una Alta Parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente Protocolo”.

El objetivo de esa definición es la protección de las víctimas entendidas como aquellas que son vulneradas en sus derechos humanos en su condición de población civil, no combatientes y combatientes en situación de indefensión. En el lenguaje del Protocolo, se trata de proteger a “todas las personas que no participen directamente en las hostilidades, o que hayan dejado de participar en ellas, estén o no privadas de libertad...”⁶

Es una definición descriptiva que permite identificar las partes armadas y sus limitaciones en medio de operaciones militares, pero que no entra a considerar otras dimensiones. En las Naciones Unidas, en los años siguientes a la segunda guerra mundial, no lograron ponerse de acuerdo sobre la inclusión en los Protocolos de Ginebra de referencias a la expresión “guerra civil”; y tampoco hubo condiciones para este tipo de referencia en los años setenta, en pleno desenlace de la guerra en Vietnam y en las de descolonización en África.

De modo que la definición de conflicto armado interno esta en función de la protección de los derechos humanos ante operaciones armadas y esto le da un importante alcance práctico y al tiempo limitaciones como categoría de análisis histórico. Atendiendo a la letra del artículo 1 del mencionado Protocolo II, en Colombia se presentó una situación de conflictos armado internos sin solución de continuidad, entre 1948 y 1964, y nuevos conflictos armados desde el principio de los años sesenta hasta el presente en periodos de diversa intensidad y cobertura geográfica. Los protagonistas directos de esos conflictos han sido las fuerzas armadas del Estado, guerrillas, contraguerrillas, milicias, paramilitares, bandas de narcotraficantes, narcoparamilitares.

⁶ <http://www2.ohchr.org/spanish/law/protocolo2.htm> consultado el 16/08/2013, 7 a.m.

Si se pasa a considerar el papel de partidos políticos, empresarios, organizaciones civiles y religiosas de otro orden, gobiernos y aliados internacionales para las operaciones armadas, se entra en un terreno en el cual no es funcional la definición del *conflicto armado sin carácter internacional* y se requieren otras categorías de análisis.

La sola mención de la expresión “sin carácter internacional”, lleva a pensar en el ocultamiento que se sugiere al tomar en cuenta solo la ocurrencia del conflicto armado al interior de un Estado y en relación a la disidencia armada para derrocarlo o modificar su configuración. En muchas situaciones, como ha ocurrido en Colombia, los factores internacionales del conflicto armado han sido parte de los determinantes de su origen y desarrollo y no pueden ubicarse simplemente como contexto o factores externos que influyen en la situación general o en los enfrentamientos armados. Por el contrario, en la segunda mitad del siglo XX y en lo que ha transcurrido de este milenio, las estrategias de guerra y la geopolítica de la defensa nacional de Estados Unidos han sido un factor constitutivo del conflicto armado en Colombia cuyas modalidades han variado según circunstancias globales, pero que han ayudado a modelar las políticas de seguridad interna, las líneas matrices de la contrainsurgencia, la ideología militar y la conducción de las operaciones en los momentos y territorios claves de la confrontación. No se debe olvidar tampoco el papel de fuerzas internacionales que han estado asociadas a los levantamientos armados y a la evolución de la insurgencia; es cierto que han cambiando en cada periodo y que en las últimas décadas su incidencia ha sido marginal, pero no ha dejado de influir desde la ideología y las justificaciones antiglobalización.

Los estudios que se limitan al conflicto armado se concentran por lo mismo en hacer el inventario de infracciones graves a los derechos humanos y a las normas del derecho internacional humanitario y, a mostrar *el repertorio de la atrocidad* atribuida a los sujetos o actores armados de los que se ocupa el DIH y el Protocolo II. Pasar de aquí al estudio de las causas o determinaciones de esos conflictos requiere entonces ir más allá de la descripción de los daños ocasionados a la población civil, por los protagonistas armados de las hostilidades. Las preguntas más importantes se dirigen entonces al papel de las instituciones, autoridades, aliados nacionales e internacionales, y de esa población civil, en los procesos que pasan al terreno de la violencia armada para buscar objetivos de poder o de acumulación.

Estas anotaciones no desconocen la importancia de registros de violaciones a la normas del DIH ni de sus análisis estadísticos o de interpretación descriptiva. En este terreno han sido notables los

aportes del CINEP, CPDDHH, CCJ, Vicepresidencia de la República, Comisión de Justicia y Paz, FIP, entre otros.

Sin duda el primer capítulo del informe Basta Ya es la presentación resumida de las cifras oficiales del Registro Unificado de Víctimas y constituye la compilación más completa que hasta fecha ha presentado con cifras del gobierno nacional. La advertencia en este terreno se dirige a no confundir registros contruidos desde las categorías del Derecho Internacional Humanitario, con informes de memoria o verdad histórica pues, con toda la importancia que tienen como descripción de la atrocidad y de presuntos responsables materiales, son apenas un insumo en la construcción de interpretaciones históricas o sobre la verdad de las determinaciones y desarrollos de la historia de disputas violentas por el poder y el reparto de riquezas.

¿Guerra civil o guerra?

No ha existido un consenso en instancias internacionales sobre la definición de guerra civil, pero se acepta que ella se presenta al interior de un Estado cuando la violencia armada por luchas de poder, involucra en su origen y desarrollo a sectores, grupos, clases o comunidades importantes de la sociedad, a territorios significativos de ese Estado o nación. Amplios sectores de la sociedad se involucran directamente en apoyo a las formas violentas y armadas de defensa de intereses políticos y económicos y defienden o apoyan de alguna manera las operaciones o actos de las fuerzas armadas o de sus opositores o disidentes.

En algunos textos se le agrega a la definición de guerra civil el que se presenten más de 1000 muertes relacionadas con los combates, que pueden ser muertes de combatientes o de civiles no involucrados directamente en las hostilidades pero que son convertidos en objetivo militar de alguna de las partes armadas.⁷

En Colombia se ha hablado de las guerras civiles del siglo XIX y de la guerra de los mil días entre 1900 y 1902, designando enfrentamientos armados entre ejércitos rebeldes y gubernamentales que disputaron el control del Estado para imponer visiones e intereses en la conformación de la nación y del estado después de la independencia. Las líneas de esos enfrentamientos combinaron identidades ideológicas, religiosas, regionales y de filiación de fracciones partidistas.

Es curiosa la resistencia a denominar como *guerra civil* los enfrentamientos armados que siguieron al 9 de abril de 1948 cuando el levantamiento popular gaitanista fue respondido con la guerra de arrasamiento desde gobiernos dictatoriales apoyados por fracciones políticas, poderes

⁷ Nasi, Carlos, Cuando callan los fusiles, impacto de la paz negociada en Colombia y Centroamérica. Bogotá: Editorial Norma, 2007

económicos, terratenientes y grupos armados de civiles autodefinidos como conservadores y organizados en milicias, contraguerrillas y paramilitares. La confrontación armada estuvo globalmente definida por la acción represiva y de asesinatos indiscriminados del Estado en regiones enteras consideradas bastiones gaitanistas o liberales radicales. Las guerrillas liberales se organizaron en resistencia a la dictadura y la tiranía y en muchas regiones se denominaron “la revolución”.

Durante el Frente Nacional, especialmente después de 1962, se registraron situaciones bélicas por la iniciativa del gobierno de “pacificar” al país eliminando reductos de la guerrilla liberal o núcleos de autodefensa campesina influenciados por los comunistas. Se inició un nuevo periodo de confrontaciones armadas con las iniciativas de guerra de guerrillas de inspiración guevaristas, la formación de las FARC como guerrilla de resistencia campesina y la configuración de la contrainsurgencia inmersa en las nuevas teorías de la seguridad nacional y de la guerra preventiva anticomunista. Pero los desarrollos de la guerra en este periodo rápidamente se volvieron de segunda importancia en las luchas de poder y la intensidad de las confrontaciones y de los hechos bélicos se redujo notablemente y hasta un punto que no permite caracterizar ese periodo – 1962 – 1978 – como de guerra o guerra civil y ni siquiera como de conflicto armado interno en el conjunto del país. Se puede hablar de situaciones de conflicto armado o de guerrillas de baja intensidad, pero no de un panorama general de guerra o conflicto armado interno.

La situación cambia radicalmente a finales de los setenta y en los años ochenta y noventa, cuando el crecimiento de las confrontaciones armadas lleva finalmente a un periodo al cual le caben todas las definiciones del conflicto armado, guerra o guerra civil, o violencia generalizada y sistemática. El escalamiento estuvo acompañado de la subsunción de las condiciones de guerra y conflicto armado en la geopolítica de la guerra anti drogas y antiterrorista con la injerencia determinante de EE. UU en la confrontación interna en Colombia. El mayor escalamiento de la guerra y la violencia se dio entre 1992 y 2004, involucrando casi toda la geografía nacional y dándole lugar y sentido a las confrontaciones y luchas de poder regionales y nacionales.

Algunos ensayos de interpretación sobre las características de la violencia en Colombia han rechazado la expresión guerra civil por considerar que induce a pensar en una situación de enfrentamientos en los cuales de manera abierta sectores considerables de la población se involucran en los enfrentamientos o que se le atribuye a la guerrilla una base social que no tiene. Para ellos es mejor subrayar el carácter minoritario de los grupos armados ilegales e incluso de

degradación para adquirir características más delincuenciales que políticas⁸. En esa misma línea no falta el ingenio de quienes hablan de “guerra contra la sociedad”, como si la sociedad no fuera un conjunto en conflicto y los civiles no estuvieran involucrados en las confrontaciones y determinantes de la guerra. Desde otro ángulo se reclama que la expresión “guerra civil” traslada el protagonismo a grupos sociales y políticos ocultando el papel central del Estado y de muchas de sus instituciones en el ejercicio de una violencia sistemática y de alianza con grupos económicos y terratenientes. Tal vez para eludir esa polémica el Grupo de Memoria Histórica, y con innegable pertinencia, acogió la categoría de “guerra” a secas.

Para hablar de guerra o de guerra civil para describir periodos de la historia de Colombia desde mediados del siglo XX, hay que abundar en adjetivos y descripciones para que quepan las salvedades y, con todo, esas categorías siguen siendo insuficientes. ¿quién hace la guerra? ¿Qué intereses se han beneficiado de ciclos largos de guerras y conflictos armado? ¿a dónde ha ido a parar el botín político y el económico? ¿Quiénes han dirigido esas guerras y han configurado poderes a su servicio? ¿Quiénes son los determinadores y quienes los cómplices?

La importancia de meter lo civil en la definición está en superar la idea de una guerra de aparatos que se auto determinan. Y además indica que en definitiva la lógica de las operaciones armadas ha sido someter a la población civil: en la violencia estatal o en la insurgencia y contrainsurgencia, en las guerras por poder o por recursos, el objetivo ha sido el sometimiento de la población o el transformarla en parte activa en la lucha contra el enemigo. Pero más importante que eso, la determinación y conducción de las guerras o de operaciones de guerra en los últimos cincuenta años ha sido responsabilidad de centros de poder político y económico, nacionales y regionales, interrelacionados hacia abajo con múltiples poderes civiles regionales y locales y hacia arriba con centros estratégicos de la geopolítica internacional. Del lado de la guerrilla se ha visto una lógica similar, articulada siempre al propósito de guerra popular con bases de apoyo en algunas zonas rurales y franjas políticas urbanas de respaldo o al menos de reconocimiento a la supuesta legitimidad del alzamiento armado. En las encuestas realizadas en la última década el apoyo urbano ha oscilado alrededor del 4% y la presencia regular se ha registrado en más de 300 municipios pequeños en población pero grandes en área. En todo caso, la idea de un enfrentamiento a una banda terrorista o a un aparato sin apoyos civiles, así sean minoritarios, es parte de una mala lectura.

⁸ Ver Universidad de los Andes, Revista de Estudios Sociales, No 15, Bogotá 2002, páginas 157 a 162. Debate sobre la Guerra Civil, Eduardo Posada Carbó, Carlo Nasi, Willian Ramírez Tobón y Eric Lair.

También se ha propuesto, en algunos trabajos de INDEPAZ, hablar de la guerra por los recursos, retomando la expresión de Michael Klare⁹. Así se recuerda que si bien el poder ha estado en el centro de las confrontaciones violentas que se han padecido en Colombia durante más de cincuenta años, siempre se han asociado a la disputa por los recursos, sea la tierra, el territorio, el agua, la minería, los bosques, el petróleo o posiciones de importancia geoestratégica. Cada actor social o político que ha estado involucrado en las dinámicas de violencia o de guerra no solo ha defendido intereses sino que se ha implicado o lo han implicado forzosamente en formas de acumulación de riquezas, de reparto del botín o de despojo. En ocasiones el detonante del ciclo de violencia ha sido eminentemente político, pero en la medida en que se generaliza la violencia ella se constituye en un instrumento para la apropiación de recursos con menoscabo de los derechos de otros. Y en la circularidad de los conflictos violentos, el poder local y el nacional son identificados como palancas privilegiadas para consolidar la apropiación de los recursos y la formalización espuria de propiedades y negocios.

En el último ciclo o periodo de ascenso de la violencia y las guerras en Colombia, iniciado a finales de los setenta y con escalamiento crítico desde mediados de los ochenta, la guerra por recursos adquirió un lugar preeminente y el alza de precios de los bienes de origen agrícola y minero energético, sirvió de telón de fondo para un nuevo reparto violento.

En los estudios sobre la disputa por territorios realizados por académicos independientes o en los informes de caso del GMH, se han mostrado ejemplos de esa relación entre violencia y reconfiguración de territorios y propiedad de la tierra que puede extenderse a las nuevas formas de reparto de recursos. En amplias regiones como el Magdalena Medio, Urabá, Córdoba y Sucre, Magdalena, Cesar, Santanderes, Orinoquia, Putumayo, Costa Pacífica, oriente de Antioquia, en las últimas tres décadas se han descrito patrones, procesos y fases similares:

- Fase 1. Ascenso de la violencia y del conflicto armado interno. Múltiple alianza civil y de gobiernos para la guerra por recursos. Escalamiento desde la guerrilla, lo paramilitares y la fuerza pública con graves infracciones al DIH.
- Fase 1 - 2. Desplazamiento, crímenes atroces en contra de comunidades, dictaduras locales, ampliación del autoritarismo y destrucción de economía campesina, étnica y de finqueros. Copiamiento de territorios mineros y energéticos.
- Fase 1,2 y 3. Compra masiva de tierras, títulos y lavado de activos.

⁹ Klare, M: “La Guerra por los recursos. El futuro escenario del conflicto global”, Urano TENDECIAS. Barcelona 2003.

- Fase 3, 4. Control territorial estatal y por narcoparas. Repliegue de las guerrillas pero con capacidad de incidencia en territorios clave para la agroindustria, minería, hidrocarburos y economía de la cocaína.

Fase 4, 5. Consolidación y formalización. Reciclaje del control territorial, del mercado de tierras, e ingreso de macroproyectos.

Los mapas de la guerra permiten superponer masacres, tasas de homicidio, desplazamiento, destrucción de comunidades, con disputas regionales por el control de territorios para banano o palma, carbón, petróleo, oro, bosques maderables y por supuesto coca, laboratorios y rutas.

¿Narco guerra?

Para cerrar esta lista de interrogantes, cabe mencionar las elaboraciones que le atribuyen al narcotráfico el papel central en las guerras desde mediados de los años ochenta. En Colombia tendríamos un terreno fértil en la historia de violencia y conflictos armados para que en los años 80s y 90s la gran empresa del narcotráfico asumiera la característica de una economía de guerra colocando a su servicio a todos los ejércitos enfrentados y cooptando buena parte del Estado. Detrás de la idea de que el narcotráfico es el centro de todo, a veces sigue la caracterización de los protagonistas armados y de sus aliados como crimen organizado desprovisto de motivaciones políticas: por aquí se llega a una historia violenta de mafias y carteles, alrededor de los cuales giran beneficiarios y cómplices. La criminalización de la historia implica su despolitización y promueve el discurso de que todo ha ocurrido como resultado de la acción de pequeños grupos anómalos incrustados como virus en el sano cuerpo de la sociedad¹⁰.

En contra de esa línea de análisis, sin desconocer el importante papel del narcotráfico en los ciclos de violencia, se puede decir que si bien el narcotráfico ha alimentado la guerra, la disputa por las rentas del narcotráfico o por las esferas del lavado de activos han sido secundarios frente a los grandes asuntos en juego en la disputa por el poder del Estado a todos los niveles, en la apropiación del Estado para defender modelos de acumulación, en las confrontaciones por la tierra, los territorios y los recursos o los vectores de la política internacional que han alimentado dinámicas de guerra.

La oposición a la narco-historia, no significa ignorar que el narcotráfico ha sido un factor de peso en el desenvolvimiento de la guerra y del poder en las últimas décadas, con tendencia decreciente en los últimos años. El ascenso del narcotráfico estuvo acompañado de la cooptación de

¹⁰ Una versión sofisticada y documentada de este enfoque se encuentra en el libro de James Henderson, Víctima de la globalización, La historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz de Colombia, Bogotá: Editorial Siglo del Hombre, 2012

la política en las regiones y de incidencia en los municipios ayudando a la elección de alcaldes. Allí se engendró la parapolítica y una clase emergente ligada al lavado de activos, negocios de tierras e inmuebles y especulación financiera. Ascendieron hacia el poder central del Estado con alianzas de todo tipo, financiando o apoyando candidatos a presidente, gobernadores, parlamentarios, jueces, notarios, servicios de seguridad y se ofrecieron como aliados en la guerra contrainsurgente para consolidar vínculos al interior de las Fuerzas Armadas. Fueron decisivos en la expansión del paramilitarismo y del narcoparamilitarismo. ¿Este proceso convirtió al Estado en una narco Estado? No obstante la notable influencia de la parapolítica en todas las esferas, el mismo Estado se convirtió en territorio en disputa entre diversos grupos de interés y el paso a la etapa de guerra antinarcoterrorista obligó al alineamiento de los grandes grupos y poderes económicos con las políticas dominantes en la globalización y su necesidad de deslindar campos con el narcotráfico.

En la esfera de las guerrillas, el ascenso del narcotráfico y de los cultivos de coca y mariguana, ofreció una oportunidad excepcional de recursos y de rutas para la compra de armas. La inyección de varios miles de millones de dólares después de 1985 fue clave para la rápida expansión en una década hasta llegar a poner en jaque al Estado en amplias regiones del país. Pero esa circunstancia no las transformó de organización subversiva en un nuevo cartel de la droga.

La apertura de la guerra antidrogas significó en Colombia una etapa de narcoterrorismo (1984 – 1994) como forma del enfrentamiento de los grandes carteles de Medellín y Magdalena Medio a la extradición y al alineamiento creciente de los gobiernos con la guerra declarada desde Estados Unidos. Pero la guerra antidrogas dejó de ser una estrategia militar equivocada para reprimir la oferta de cocaína, mariguana y opio, para pasar a ser instrumento de seguridad nacional e injerencia en la región por parte de EE.UU. Después del 11 de septiembre de 2001, cuando los atentados en NY y Washington, la lucha antidrogas queda subordinada a la guerra antiterrorista y, en Colombia, a los propósitos de consolidar la alianza para disponer de una plataforma de seguridad continental ante procesos nacionalistas en varios países y en especial en Venezuela.

En un análisis más complejo hay que tener en cuenta que el control del ejecutivo, de gobiernos territoriales, cuerpos representativos, contralorías, notarias, han sido las palancas privilegiadas para capturar rentas públicas muy superiores a la torta de reparto del narcotráfico; y además que el modelo del capitalismo en Colombia ha tenido al Estado como principal soporte para la sostenibilidad de los grandes negocios, por la vía de subsidios, exenciones, contratos y corrupción. Los partidos tradicionales se encargaron de reproducir el esquema de subordinación de la política a los negocios legales e ilegales y con el Frente Nacional se consolidaron como parásitos clientelitas de la cosa pública. Así que esta matriz de variables es la que ubica el lugar del narcotráfico y no al

revés. Hay que considerar la hipótesis que le asigna a poderes constituidos legales la capacidad de cooptar a los capitales y mafias ilegales y de subordinándolos a estrategias de largo aliento.

Violencia política y económica generalizada o sistemática

En otro nivel se ha acogido la categoría de *violencia política y socio- económica generalizada o sistemática* que se caracteriza por ser continua, general y sostenida en setenta años en los cuales se han dado en uno u otro periodo, dictaduras, semidemocracia con ley marcial, conflictos armados, guerras o guerras civiles; se presenta como sistema de fuerzas arbitrarias que recurren a diversos instrumentos para someter a sectores de la población y subordinarlos mediante la agresión, con violación de los derechos humanos, crímenes de lesa humanidad, instrumentos de terror o amenaza de daño indiscriminado o selectivo.

Las organizaciones defensoras de los derechos humanos han promovido la categoría “violencia sociopolítica” en un sentido similar al aquí anotado y han sostenido su pertinencia para identificar graves infracciones a los derechos humanos que no han sido perpetradas en relación directa con el conflicto armado interno. Para sustentar esta tesis se han apoyado en sentencias de la Corte Constitucional sobre el desplazamiento, abandono y despojo forzado de bienes, la desaparición forzada o sobre la acción de los paramilitares.
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/c-781-12.htm>

Los críticos de la caracterización de la situación como *violencia generalizada* reclaman que con ella se exagera la realidad de lo que estiman expresiones de violencia focalizadas en algunas zonas rurales y episódicamente en ciudades. Pero también desde otra orilla la consideran impropia por disolver responsabilidades y darle un sentido indeterminado al origen de esa violencia que por generalizada puede parecer espontánea. Y si se habla de *violencia de sistema*, que centra la responsabilidad en el Estado y centros de poder, también surgen críticas que llaman a distinguir responsabilidades dentro del mismo Estado y del poder político o económico, en lo regional o nacional.

El nombre de esta guerra en la post guerra o transición a la paz

Los trabajos de memoria y verdad históricas de las violencias y conflictos armados en Colombia han estado acompañados de todas estas controversias sobre la manera de caracterizar distintos periodos y desde cada presente y según los objetivos han cambiado las combinaciones de nombres y también la misma periodización. El nuevo reto es hacer memoria y aportar a la verdad histórica en función de la paz y a reconciliación y, con mayor exigencia se tendrán que abordar ejercicios oficiales y no estatales de verdad histórica una vez se hayan logrado acuerdos de terminación de las confrontaciones armadas y suscrito pactos definitivos de cese de hostilidades y paso a una etapa de conflictos en paz.

Es probable que sea útil para ese próximo futuro retomar reflexiones como las que aquí hacemos con el pretexto de releer los estudios sobre los orígenes, causas, desarrollos, determinaciones y consecuencias de lo que se ha denominado conflictos armados, guerras, guerras civiles o situaciones de violencia política y socioeconómica generalizadas. Como cada futuro tiene su pasado, en esos ejercicios, incluidos los que asuman comisiones de la verdad, habrá que revisar las periodizaciones de modo que se armen en cada ciclo las matrices pertinentes: no bastará con la generalización que busque meter todo bajo el signo de La Violencia o la guerra, ni con el listado de factores que han estado en juego. Será necesario hacer la operación de las variables teniendo en mente modelos de pensamiento no lineal, complejos de variables que conforman las matrices y estructuran coordenadas en múltiples dimensiones, que ubican las luchas de poder, las formas del reparto, los sujetos determinadores y las fuerzas internacionales internamente activas en las guerras.